

EDICTO NÚMERO 390

La Suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial;

HACE SABER:

Que, dentro del Recurso de Hecho promovido, por el Licenciado **Sameth Adult Pérez**, en contra del licenciado **José M. Caballero**, en su calidad de Juez Adjunto del Juzgado Primero Agrario de Los Santos., se ha dictado la siguiente providencia que dice así:

“TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL.
Las Tablas, trece (13) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Como viene dispuesto en el artículo 1154 del Código Judicial, se señala el término de tres (3) días para que las partes presenten sus alegatos dentro del Recurso de Hecho promovido por el Licenciado **SAMETH ADULT PÉREZ** en contra del Auto N°265 de 22 de julio de 2025, emitido por el **JUZGADO PRIMERO AGRARIO DE LOS SANTOS.**

Notifíquese,

(FDO) MGDO. EDUARDO ARIEL BARBA RODRÍGUEZ
Sustanciador. (FDO) LICDA. JESSENIA JISELLE
DOMÍNGUEZ CASTILLERO. Secretaria Judicial III.

Para que sirva de legal notificación a las partes, fijo el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal por el término legal, hoy jueves catorce (14) de agosto de dos mil veinticinco (2025), a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

LCDA. JESSENIA JISELLE DOMÍNGUEZ CASTILLERO
Secretaria Judicial III.



Exp:1260582025/klmr